



## **OPLE Veracruz se certifica con la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad laboral y No Discriminación**

- Obtuvo **NIVEL PLATA** de acuerdo al dictamen de auditoría correspondiente.
- Se garantiza la igualdad de oportunidades para el personal y entre el personal, promoviendo la convivencia respetuosa e incluyente.

**Xalapa, Veracruz, 30 de octubre de 2023.** El OPLE Veracruz, después de cumplir con los requisitos de participación, críticos y generales de la Norma Mexicana NMX R 025 SCFI 2015 en Igualdad laboral y No Discriminación obtuvo el **NIVEL PLATA** de acuerdo al dictamen de auditoría correspondiente al Organismo Certificador *Testing Conformity Certification Mexico*.

La Presidenta del OPLE Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales destacó su compromiso de consolidar acciones enfocadas a la prevención y eliminación de todo acto de discriminación, maltrato, violencia y segregación de autoridades de este Órgano Electoral hacia el personal y entre el personal, promoviendo la convivencia respetuosa e incluyente.

Dicha Norma es un mecanismo de adopción voluntaria que reconoce a los centros de trabajo que cuentan con buenas prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Dentro de las acciones a destacar para la obtención de certificación se encuentran: procesos de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades, como es el caso del personal de Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y de la convocatoria pública que se emite para la integración de los Órganos desconcentrados y de las figuras de asistencia electoral local; monitoreo de la percepción del clima laboral; vigencia de los códigos de Ética y de Conducta así como el andamiaje institucional que vigila su cumplimiento; garantías de igualdad salarial y el otorgamiento de prestaciones y compensaciones; y evaluación de la rama SPEN y Administrativa, de tal manera que se acceda en igualdad de condiciones a los incentivos que derivan de dicho escrutinio.

Se constató la aplicación de un Programa anual de capacitación en el cual se incluye la sensibilización y formación del personal en la materia de la Norma; además de la implementación de Lineamientos que establecen la obligatoriedad del uso del lenguaje incluyente no sexista y condiciones de accesibilidad del portal de Internet del Organismo, así como traducción a Lengua de señas mexicana y transmisión con subtítulos de las sesiones del Consejo General.

Adicionalmente, el OPLE Veracruz instaló y opera una Sala de Lactancia y cambiadores en los sanitarios, en tanto que otorga licencias de paternidad por 15 días hábiles; se encuentran colocadas placas alusivas al nombre de las unidades administrativas en Sistema Braille y Lengua Náhuatl; y existen mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral.

Constataron de esta entrega Consejeras y Consejeros Electorales de este Organismo, el Secretario Ejecutivo, así como Representantes de los Partidos Políticos.